

La Coordinadora "CIES NO" denuncia el internamiento de dos menores de edad en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Algeciras

La Coordinadora CIEs NO en Cádiz, entidad constituida por más de una veintena de entidades sociales y sindicales con presencia o incidencia en la provincia, como muestra de la respuesta contraria de la sociedad civil a la existencia de estos centros de detención, denuncia que desde el pasado 19 de febrero permanecen internados en el CIE de Algeciras dos internos que cuentan con documentación o pruebas acreditativas de su minoría de edad, y que deberían estar a disposición del Centro de Protección de Menores pertinente.

Si bien, una vez internados en el CIE se activó por parte de la dirección del centro el protocolo de menores, las actuaciones realizadas son contrarias a la legislación de protección de menores, especialmente a lo dispuesto en la Convención de Derechos del Niño. Diversas resoluciones del Comité de Derechos del Niño, organismo de Naciones Unidas, han puesto de manifiesto el incumplimiento por España de diversos preceptos contemplados en la Convención del Derechos del Niño. Es más, constan al menos 16 decisiones contra España desde 2019.

Por un lado, constituye doctrina consolidada del Tribunal Supremo determinar que no procede la realización de pruebas médicas de determinación de la edad en el caso de que los presuntos menores aporten documentación original que acredite su edad, debiéndose haber procedido a decretar la minoría de edad de estos menores tras la exhibición de dichos documentos.

Si bien la normativa nacional e internacional señalan que mientras dure el procedimiento de determinación de la edad los presuntos menores deben esperar el resultado bajo la tutela del Servicio de Protección de Menores, lo cierto es que se ha mantenido su internamiento en el CIE en situación de aislamiento, en un recurso únicamente válido para mayores de edad. No se ha procedido al nombramiento de representante legal para acompañar al menor en el procedimiento de determinación de la edad, no se ha realizado valoración psicológica por especialistas, no se han respetado los márgenes de error en las pruebas radiológicas realizadas, y se ha sometido a los menores a un reconocimiento médico mediante desnudo integral por parte del Médico Forense y sin asistencia de intérprete, práctica desaconsejada por el Comité de Derechos del Niño, que señala que *“el examen, a los fines de determinar la edad, de los niños y niñas que incluyen desnudamientos o examen de los órganos genitales o partes íntimas infringen su dignidad, su privacidad y su integridad corporal y deberían estar prohibidos”*.

Desde la Coordinadora, anuncian la interposición de acciones legales por parte de las entidades que ha realizado visitas a los internos y recuerdan que los CIEs no son instrumentos necesarios para el control de los flujos migratorios, que existen alternativas viables a optar por estos centros de detención, que se han mostrado ineficaces, muy costosos económicamente y con graves repercusiones hacia perfiles vulnerables, como son los menores de edad. Además, critica que se proceda a una privación de libertad innecesaria en un contexto gravísimo de pandemia mundial, con el riesgo que para todos los entes participantes supone, y anuncia que a finales de este mes realizarán un acto de protesta en la puerta del actual CIE de Algeciras.

En Algeciras, a 11 de marzo de 2021.

La Coordinadora CIEs No, está formada actualmente por Algeciras Acoge, Asociación Claver SJM, APDHA Campo de Gibraltar, Ca-minando Fronteras, Marea Violeta Campo de Gibraltar, CCOO Campo de Gibraltar, UGT Campo de Gibraltar, CGT Campo de Gibraltar, Plataforma Social del Campo de Gibraltar, Red de Apoyo a Inmigrantes de Jerez “Dimbali”,

Plataforma de Afectados en Defensa de la Sanidad Pública del Campo de Gibraltar, Coordinadora Comarcal en Defensa de la Sanidad Pública del Campo de Gibraltar, Asociación CARDIJN, Asociación Intercultural del Saladillo, Asociación Cultural y Social Bahratain, Fundación de Solidaridad Amaranta, Fundación Cruz Blanca, Agaden, Mujeres del Mundo de Conil, Marea Blanca La Janda, Vejer Sin Fronteras, Red de Acogida del Puerto, Fundación Tarik Bin Ziad, Centro Islámico del Campo de Gibraltar y Fundación Prolibertas.

Teléfonos de contacto.-

- Andrés de la Peña Fernández (APDHA Campo de Gibraltar) 639443803.
- Fco Jesús Mancilla García (Algeciras Acoge) 685823965.
- Armando Agüero Collins (Asociación Claver SJM) 600858166.
- Montse Sánchez Sánchez (Ca-minando Fronteras) 665268434.